

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 7
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

RESOLUCIÓN No. 7023-7
(07 NOV 2025)

Por medio de la cual se cambia el tipo de vinculación de empleos docentes en la Planta Temporal de Artes – vigencia 2025, de vinculación provisional en vacante de planta temporal a vinculación provisional en vacante definitiva.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y

CONSIDERANDO

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, las Secretarías de Educación Departamentales y Distritales tienen entre sus competencias la organización del servicio educativo estatal de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; y que, en el mismo sentido, el Capítulo II de la Ley 715 de 2001 regula las competencias de los departamentos, distritos y municipios certificados, estableciendo en el numeral 6.2.3 del artículo 6 y el numeral 7.3 del artículo 7 que dichas entidades son responsables de administrar las instituciones educativas, así como el personal docente y administrativo, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, y con sujeción a la planta de cargos adoptada conforme a lo previsto en la mencionada ley.

Mediante Decreto Nro. 332 del 8 de octubre de 2024, el Gobernador del Departamento de Nariño delega en el Secretario de Educación del Departamento, entre otras, las siguientes funciones: Nombrar y terminar la provisionalidad temporal o definitiva al personal docente, directivo docente y administrativo de los establecimientos educativos - Resolver las situaciones administrativas que se generen en los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño y, particularmente, las que se generen en relación con el personal docente, directivo docente y administrativo.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante radicado No. 2024-EE-338828 del 29 de noviembre de 2024, otorgó viabilidad a la planta de cargos temporales de docentes para el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA/FI 3.0) —vigencia 2025— en la Entidad Territorial de Nariño, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, el Ministerio resaltó la necesidad de incorporar docentes de artes, con el fin de fortalecer una formación integral que vincule diversas áreas del conocimiento y contribuya al cumplimiento de la meta de 5.000 establecimientos educativos con prácticas pedagógicas contextualizadas e integradoras. En atención a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, mediante radicados Nos. 2024-IE-037222 del 21 de noviembre de 2024 y 2024-IE-037627 del 25 de noviembre de 2024, emitió la viabilidad financiera para dicha planta de cargos temporales de la Entidad Territorial de Nariño, asignando un total de 100 docentes de artes a proveer.

En cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución No. 7338 del 7 de diciembre de 2024, esta Entidad adoptó la planta temporal de docentes tutores PTA y, a su vez, acogió la planta temporal de cien (100) docentes de artes para la vigencia 2025, de conformidad con las instrucciones y la asignación presupuestal viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional. Posteriormente, se procedió a realizar los nombramientos correspondientes en vacancias temporales, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

Mediante oficio con radicado No. 2025-EE-300059 del 14 de octubre de 2025, el Ministerio de Educación Nacional informó que, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, se fortalecerá la planta definitiva de empleos docentes de aula con aquellos cargos que durante el año 2025 fueron asignados como planta temporal de personal docente y directivo docente de las Entidades

Territoriales Certificadas en Educación (ETC) del país. Esta decisión se fundamenta en que los beneficios generados por los docentes temporales son sostenibles en el tiempo y constituyen una condición necesaria para garantizar el derecho a una educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes del país.

En consecuencia, el Ministerio determinó que las Entidades Territoriales Certificadas en Educación deberán, de manera coordinada, adelantar las acciones administrativas necesarias para aplicar el procedimiento correspondiente a la incorporación y provisión de los cargos viabilizados como definitivos, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente del sistema especial docente. Para tal efecto, se concluyó entonces que si no existe lista de elegibles vigente para los cargos de docentes de aula de conformidad con lo establecido en la Resolución 3842 de 2022 y un docente se encuentra vinculado en una de las plantas temporales (Primera Infancia, SIMES y docentes de artes) hasta el 31 de diciembre de 2025, se debe garantizar la prestación del servicio dando continuidad al docente vinculado en la planta temporal, con el acto administrativo para mantenerlo como docente provisorial en la vacante definitiva. En la misma comunicación se precisó que las vacantes definitivas deben aplicar el orden de provisión establecido en el Decreto 1075 de 2015 y la permanencia de los docentes provisionales sólo se justifica de manera transitoria y excepcional, mientras se surte el procedimiento legal de nombramiento en período de prueba.

Para efectos de lo anterior y previa viabilidad otorgada por el MEN en Oficio con radicado Nro. 2025-EE-309171 del 21 de octubre de 2025, de la planta definitiva para la ETC Nariño, el Ministerio de Educación Nacional estableció el procedimiento a seguir para la ejecución de las medidas administrativas mencionadas, indicando que, en primera instancia, una vez recibido el concepto de viabilidad por parte del Ministerio, la Entidad Territorial Certificada deberá expedir el acto administrativo mediante el cual se adopten e incorporen formalmente las vacantes temporales a la planta global de personal permanente. En cumplimiento de dichos lineamientos, el Gobernador del Departamento de Nariño expidió el Decreto No. 467 de 2025, mediante el cual se adoptó la planta de cargos del personal docente, directivo docente y administrativo del Departamento de Nariño para la vigencia 2026, incluyendo en ella las vacantes correspondientes a las plantas docentes temporales.

En consideración a las anteriores disposiciones, esta Entidad procedió a realizar el correspondiente estudio de los cargos docentes que se encuentran en la planta temporal de docentes de artes, y se considera procedente el cambio en el tipo de vinculación para su modificación a nombramiento provisional en vacante definitiva, según las instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), determinando que, respecto de los cargos aquí presentados, no existe lista de elegibles vigente para su provisión.

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el tipo de vinculación de los docentes que se relacionan a continuación, pasando de nombramiento temporal provisional en la Planta Temporal de Artes, a nombramiento provisional en vacante definitiva, en el grado del escalafón correspondiente, de acuerdo con los títulos acreditados al momento de su posesión del cargo.

Nombres	Apellidos	Documento de identidad	Área	Institución Educativa
YURANY	HURTADO PADILLA	29775673	Educación artística – danzas -	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL RIO

¹ Previa viabilidad otorgada por el MEN en Oficio con radicado Nro. 2025-EE-309171 del 21 de octubre de 2025, de la planta definitiva de cargos docentes, directivos docentes y administrativos en el marco del PND para la ETC Nariño.

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 3 de 7
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

				SANQUIANGA/SEDE 1 OLAYA HERRERA (N)
JUAN MANUEL	RAMIREZ TULCAN	98338231	Educación artística - música	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA AGROINDUSTRIAL SANTA TERESITA POTOSI (N)
EDGAR	TORRES DE LA CRUZ	12930418	Educación artística - artes plásticas	INSTITUCION EDUCATIVA SOFONIAS YACU SEDE 1 LA TOLA (N)
EDUARD YIMI	OBREGON HINESTROZA	1002839793	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA SEDE 1 SANTA BARBARA (ISCUANDE) (N)
INGRID VIVIANA	VALENCIA ANGULO	1087132621	Área técnica - Literatura	CENTRO EDUCATIVO LA CONQUISTASEDE 1 CENTRO OBERTO PAYAN (N)
OMAR ALEXANDER	FUELANTALA VALENZUELA	1088596404	Área técnica - Literatura	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA CUMBE CUMBAL (N)
JARLYN RUDINEY	ORTIZ BUENO	98326727	Educación artística - danzas	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL DE NAMBI SEDE 1 BARBACOAS (N)
JUAN FELIPE	PAY SOLIS	1082692561	Educación artística - danzas	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA SEDE 1 BARBACOAS (N)
YULI MARCELA	CASTRO MINA	1089800043	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA LA TRIBUNA SEDE 1 EL CHARCO (N)
LIDIA ANDREA	AZA ALPALA	1088596210	Educación artística - artes escénicas	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES DE CUAICAL CUMBAL (N)
JHONY NORBEY	QUENAN CAIPE	1088651778	Educación artística - música	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO GUACHUCAL (N)
OSCAR ALEXANDER	TORO TARAPUES	1088594238	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA DE PANAN (N)
ALDAIR YESID	ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN	1085281677	Educación artística - artes escénicas	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD PUEBLITO/SEDE 1 SANTA BARBARA ISCUANDE (N)
ADRIANA LUCÍA	CUAICHAR CUASPUD	1004624338	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA SAN SEBASTIAN DE YASCUAL COLEGIO SAN SEBASTIAN YASCUAL TUQUERRES (N)
JUAN FELIPE	MORENO SANTACRUZ	1085294978	Educación artística - música	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TERESIANO SEDE 1 TUQUERRES (N)
JURANY CLARIBEL	CAICEDO MARQUÍNEZ	1030623694	Educación artística - danzas	INSTITUCION EDUCATIVA ELISEO PAYAN SEDE 1 MAGUI PAYAN (N)
CARMEN ROCIO	VELEZ OBREGON	34331549	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA ELISEO PAYAN SEDE 1 MAGUI PAYAN (N)
JENNIFER ALEXANDRA	ROSAS RODRIGUEZ	1085317771	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA LUZ SEDE 1 IMUES (N)
ANDRÉS ALBERTO	CERON CORDOBA	87061246	Educación artística - danzas	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA PLANADA SEDE 1 LOS ANDES SOTOMAYOR (N)

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 4 de 7
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

LADISON	LERMA MICOLTA	1089797663	Educación artística - danzas	CENTRO EDUCATIVO EL ROSARIO EL CHARCO (N)
ELCY YAMILETH	ARROYO CAICEDO	272590846	Área técnica - Literatura	CENTRO EDUCATIVO EL ROSARIO EL CHARCO (N)
ALIX ELIANA	GARCIA CORAL	1088653990	Área técnica - Literatura	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA LIBARDO RAMIRO MUÑOZ GUACHUCAL (N)
MARIA DEL PILAR	PAZ ESTUPIÑAN	1086195201	Educación artística - danzas	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA SEDE 1 SANTA BARBARA (ISCUANDE) (N)
JUAN RICARDO	ANGULO QUIÑONES	1089508406	Educación artística - danzas	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR SEDE 1 BARBACOAS (N)
ARNOL MAURICIO	ORTIZ CASTILLO	1082688341	Educación artística - danzas	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR SEDE 1 BARBACOAS (N)
YAIR FAVIAN	ANGULO SALAZAR	1077443773	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR SEDE 1 BARBACOAS (N)
GILBERTO HERNAN	SANCHEZ PAZ	15814580	Educación artística - música	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DE ALTAQUE SEDE 1 BARBACOAS (N)
LEIDY	BECERRA CASTAÑEDA	1086725921	Área técnica - Literatura	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO DEL VINO SEDE 1 FRANCISCO PIZARRO (N)
CRISTIAN ESNEYDER	ALBAN RUANO	1085327600	Educación artística - danzas	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS SEDE 1 EL ROSARIO (N)
DARIO FERNANDO	CHAVES MINGAN	1085303330	Educación artística - música	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA SEDE UNICA EL ROSARIO (N)
JHON DANILO	TELLO RODRIGUEZ	1087423410	Educación artístico - música	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS SEDE 1 TUQUERRES (N)
JENNY NATALY	CALZADA SANTACRUZ	1086052853	Educación artístico - danzas	INSTITUCION EDUCATIVA MERIZALDE PORVENIR SEDE 1 OLAYA HERRERA (N)
JOSE LUIS	ORTIZ LOPEZ	1081594569	Educación artístico - artes escénicas	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL LITORAL PACIFICO SEDE 1 OLAYA HERRERA (N)
EDILSA ELIZABETH	RODRIGUEZ MONTILLA	1085687879	Educación artístico - danzas	INSTITUCION EDUCATIVA JUANAMBU/SEDE 1 LA UNION (N)
RICARDO ROMEO	RODRIGUEZ ESPINOSA	87454990	Educación artística - música	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA AUXILIADOR SEDE 1 GUAITARILLA (N)
CECILIA YEZENIT	PEREDES SALAZAR	27093717	Educación artística - música	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA SEBASTIAN GARCIA CARLOSAMA SEDE 1 CARLOSAMA (N)
GIECOLA DALLY	PERLAZA HURTADO	1144196406	Educación artística - danzas	INSTITUCION EDUCATIVA DE BAZAN SEDE 1 EL CHARCO (N)

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2-7333737 - Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 5 de 7
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

SILVIO ALEXANDER	VILLACRIZ YELA	1061769314	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCION DE TALLAMBI CUMBAL (N)
SEGUNDO MESIAS	JOSA ROSERO	12986313	Educación artística - música	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES SEDE 1, GUAITARILLA (N)
ANA LUCY	MICOLTA PERLAZA	1089000056	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA COCAL DE LOS PAYANES SEDE 1 MOSQUERA (N)
FRANCO HERNANDO	CANTICUS PAI	1004730535	Área técnica - Literatura	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA EL GRAN SABALO SEDE 1
OSCAR	PAY BISBICUS	1004600463	Área técnica - Literatura	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA LOS TELEMBIES BARBACOAS (N)
MARCO ARBEY	BENAVIDES CUASTUMAL	98415988	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES SANTACRUZ DE GUACHAVEZ (N)
ALEXANDRA	YEPEZ ITURRI	1086753924	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICO LA PLAYA SEDE 1 FRANCISCO PIZARRO(N)
SARA JOHANA	PAI MACUASE	1085308344	Área Técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA BUENAVISTA SEDE 1 BARBACOAS
DENNI	SEGURA PERLAZA CRUZ	36811213	Área Técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA SEDE 1 OLAYA HERRERA (N)
ELEN YURANI	MONTANO RENGIFO	1233193273	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS SEDE 1 OLAYA HERRERA (N)
DAVID	ANGULO PINILLO	13107070	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE SEDE 1 EL CHARCO
LUIS GERARDO	CEBALLOS ORTIZ	1082105900	Educación artística - música	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILA SEDE 1 ALDANA (N)
CIDIA FERNANDA	RODRIGUEZ LOPEZ	1233193534	Educación artística - artes escénicas	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRO SEÑOR DEL RIO DE CHILES CUMBAL (N)
JESUS EDUARDO	PORTILLA NATES	5206395	Educación artística - música	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE MALLAMA - MALLAMA PIEDRANCHA (N)
BAYRON GERMAN	ORTEGA POSSO	1088650591	Educación artística - música	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON GUACHUCAL
MARIA DANIELA	RUANO JARAMILLO	1085283220	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGUE AWA SEDE 1 BARBACOAS (N)
DORIS PATRICIA	MARTINEZ MARIN	1193107481	Área técnica - Literatura	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGUE AWA/SEDE 1
ERNESTO	VALAREZO MONTAÑO	1111741985	Educación artística - artes plásticas	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL LITORAL PACIFICO SEDE 4 EL NATAL OLAYA HERRERA (N)

PARÁGRAFO ÚNICO. La vinculación de los (las) educadores (as) anteriormente relacionados en vacante definitiva se mantendrán hasta que el empleo sea provisto en propiedad de acuerdo con la normatividad vigente, o se presenten sustentos legales para terminar el nombramiento de manera anticipada.



ACTOS ADMINISTRATIVOS Y
COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03
Página	Página 6 de 7
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese de la existencia del presente acto administrativo a las partes interesadas, enviando este contenido a los siguientes canales de contacto:

Nombre	Teléfono	Correo
HURTADO PADILLA YURANY	3103860747	YURANIHURTADO@GMAIL.COM
RAMIREZ TULCAN JUAN MANUEL	3165299350	juanchoramiz1@gmail.com
TORRES DE LA CRUZ EDGAR	3137227897	ET901375@GMAIL.COM
OBREGON HINESTROZA EDUARD YIMI	3127257497	jijinmyobregon@gmail.com
VALENCIA ANGULO INGRID VIVIANA	3137205621	viviancita90@gmail.com
FUELANTALA VALENZUELA OMAR ALEXANDER	3233872910	fuelantala70@gmail.com
ORTIZ BUENO JARLYN RUDINEY	3127413761	nuqui50@hotmail.com
PAY SOLIS JUAN FELIPE	3173494783	payfelipe18@gmail.com
CASTRO MINA YULI MARCELA	3136495158	marcelaycastromi@gmail.com
AZA ALPALA LIDIA ANDREA	3217733308	lidiaazaa@gmail.com
QUENAN CAIPE JHONY NORBEY	3154711159	jnquenan93@gmail.com
TORO TARAPUES OSCAR ALEXANDER	3136009808	alexander040693@hotmail.com
ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN ALDAIR YESID	3105915854	estupifancecilio4@gmail.com
CUAICHAR CUASPUD ADRIANA LUCIA	3203087182	cuaspudadriana33@gmail.com
MORENO SANTACRUZ JUAN FELIPE	3127961388	order.richter@gmail.com
CAICEDO MARQUÍÑEZ JURANY CLARIBEL	3057135256	juranycaicedo10@gmail.com
VELEZ OBREGON CARMEN ROCIO	3137669142	VELEZOBREONC@GMAIL.COM
ROSAS RODRIGUEZ JENNIFER ALEXANDRA	3104094329	jefy9411@gmail.com
CERON CORDOBA ANDRES ALBERTO	3206514474	andresceroncc@gmail.com
LERMA MICOLTA LADISON	3122302912	ladinson3023@gmail.com
ARROYO CAICEDO ELCY YAMILETH	3137313063	yamarca73@gmail.com
GARCIA CORAL ALIX ELIANA	3188446786	garciaalis1@gmail.com
PAZ ESTUPIÑAN MARIA DEL PILAR	3187875353	bripilarpaes@gmail.com
ANGULO QUIÑONES JUAN RICARDO	3108202488	juanangulopublicidad@gmail.com
ORTIZ CASTILLO ARNOL MAURICIO	3162767043	arnolmauriciortiz@gmail.com
ANGULO SALAZAR YAIR FAVIAN	3104933604	yaoclan@hotmail.com
SANCHEZ PAZ GILBERTO HERNAN	3218866014	PAZPAZTITO22@GMAIL.COM
BECERRA CASTAÑEDA LEIDY	3158182764	lady3226@gmail.com
ALBAN RUANO CRISTIAN ESNEYDER	3175401257	sneyderc10@hotmail.com
CHAVES MINGAN DARIO FERNANDO	3207581944	dariofernandochaves@gmail.com
TELLO RODRIGUEZ JHON DANILO	3175710819	jdanielotello@gmail.com
CALZADA SANTACRUZ JENNY NATALY	3107378757	franmar1507@gmail.com
ORTIZ LOPEZ JOSE LUIS	3165032831	ortizlopez194@gmail.com
RODRIGUEZ MONTILLA EDILSA ELIZABETH	3228960924	edielitrodri@hotmail.com
RODRIGUEZ ESPINOSA RICARDO ROMEO	3137553737	romeo-guitar@hotmail.com
PAREDES SALAZAR CECILIA YEZENIT	3005245795	yezenit78@outlook.com
PERLAZA HURTADO GIECOLA DALLY	3173054714	gidaperlaza@gmail.com
VILLACRIZ YELA SILVIO ALEXANDER	3147442980	alexonce4jall@gmail.com
JOSA ROSERO SEGUNDO MESIAS	3173033974	sejo1965@hotmail.com

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 7 de 7
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

MICOLTA PERLAZA ANA LUCY	3226567386	analumicolta1985@hotmail.com
CANTICUS PAI FRANCO HERNANDO	3152214018	sednarino@narino.gov.co
PAY BISBICUS OSCAR	3113275152	oscarpaib95@yahoo.com
BENAVIDES CUASTUMAL MARCO ARBEY	3136433624	benavidesarbey@gmail.com
YEPEZ ITURRI ALEXANDRA	3183304260	alexa.ye.itu97@gmail.com
PAI MACUASE SARA JOHANA	3154074765	sajopama6@gmail.com
SEGURA PERLAZA CRUZ DENNI	3142028643	drogaspachin@hotmail.com
MONTAÑO RENGIFO ELEN YURANI	3117452644	elenyuranimore25@gmail.com
ANGULO PINILLO DAVID	3157239469	davidangulopinillo1@gmail.com
CEBALLOS ORTIZ LUIS GERARDO	3117630402	gertuis1397@gmail.com
RODRIGUEZ LOPEZ CIDIA FERNANDA	3217085943	cidiamafar@gmail.com
PORTILLA NATES JESUS EDUARDO	3212694644	orquestasonkaney@hotmail.com
ORTEGA POSSO BAYRON GERMAN	3154489906	bayrongermanortega@gmail.com
RUANO JARAMILLO MARIA DANIELA	3185087424	licmaridani@gmail.com
MARTINEZ MARIN DORIS PATRICIA	3105966774	dorismart242009@gmail.com
VALAREZO MONTAÑO ERNESTO	3104526339	valarezoervarrio@hotmail.com

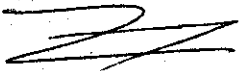
ARTÍCULO TERCERO. Remítase de manera inmediata copia de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos – Nómina y Hojas de Vida, para las actuaciones de su competencia.

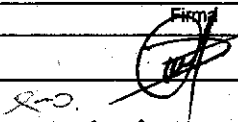
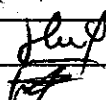
ARTÍCULO CUARTO. La presente decisión rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los

07 NOV 2025


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño.

Responsables	Fecha	Firma
Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia. Subsecretario Administrativo y Financiero	07/11/2025	
Revisó: Esteban Gomez Moncayo P.U. Jurídica SED Nariño.	07/11/2025	
Valido: Aida Johana Yépez Trejos Profesional Universitaria G2 de Recursos Humanos	07/11/2025	
Proyectó: Juan Sebastián Chamorro Benavides Contratista SED Nariño	07/11/2025	